

Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General, por la que se da publicidad a la relación provisional de aprobados y su ordena su inserción en la web corporativa de las pruebas selectivas para la provisión de 5 puestos de trabajo de Técnico Electrónico.

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de 5 puestos de trabajo de Técnico Electrónico, por la Presidencia del Tribunal Calificador se ha elevado la relación provisional de aprobados, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en las bases 7.1 y 7.5. de la convocatoria para la cobertura de 8 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 246, de 27 de diciembre de 2016), estableciéndose la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de pruebas selectivas y en la fase de concurso, por orden de puntuación total, no pudiendo rebasar el número de puestos convocados.

Se inserta a continuación dicha relación provisional, así como se ordena su publicación en la web corporativa:

PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO ELECTRÓNICO				
RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS				
APELLIDOS Y NOMBRE	FASE PRUEBAS SELECTIVAS		FASE CONCURSO	TOTAL
	TEÓRICA	PRÁCTICA	MÉRITOS	
QUINTANA IZQUIERDO, RAUL	10,20	26,00	40,00	76,20
QUESADA DOMINGUEZ, ANDRES MARIA	12,30	25,00	0,00	37,30

De conformidad con la base 7.2. de la convocatoria, el Tribunal de Selección declarara desierto tres puestos de trabajo como consecuencia de la puntuación de los candidatos, al no llegar al mínimo exigible, que se ha establecido en 30 puntos obtenidos entre la prueba teórica y la prueba práctica durante la fase selectiva.

Se otorga a los interesados un plazo de tres hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mérida, a 10 de mayo de 2018.

El Director General



Fdo. Urbano García Alonso.